

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS  
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS  
C/ Alcalá 38-40  
28017 Madrid

## ASUNTO: SOLICITUD DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN IIPP DEL CORONAVIRUS.

La Sección Estatal de CCOO en Instituciones Penitenciarias ante la epidemia originada por un "Coronavirus" que se extiende globalmente y aunque aún no se hayan contabilizado casos del mismo en España, sí se ha manifestado por las autoridades de la OMS que se seguirá extendiendo y con un índice de contagio muy elevado, con el consiguiente riesgo para la población.

Aunque parece ser que la morbilidad originada por el coronavirus procedente de Asia tiene un carácter moderado, no es menos cierto que la población penal tiene unas características sanitarias especialmente vulnerables, lo que hace necesario adecuar medidas de carácter preventivo.

Asimismo es necesario estructurar criterios de prevención y protección para el personal penitenciario dentro del Grupo de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales, grupo que no se convoca en tiempo y forma y que esperamos se modifiquen estas dinámicas.

Desde CCOO exigimos se establezcan criterios de prevención de riesgos laborales y una guía de procedimientos de actuación, de iguales características a la que elaboró este sindicato ante la crisis de la gripe A.

CCOO sigue defendiendo la necesidad de integrar la prevención de riesgos laborales en la gestión de todas las áreas de Instituciones Penitenciarias y manifestamos nuestra sorpresa porque no se haya tomado ninguna iniciativa conocida por parte de los responsables penitenciarios, a diferencia de otros ámbitos del Ministerio de Interior, como la Dirección General de la Policía que se ha mostrado más diligentes a la hora de proteger a su personal frente a este nuevo riesgo.

CCOO queda a la espera de una respuesta ágil y suficiente para abordar la protección del personal penitenciario para evitar que el coronavirus traspase los muros de las prisiones.

En Madrid, 27 de enero de 2020

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO  
Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid  
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753  
[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)  
[@CCOO\\_Prisiones](http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO)  
[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)  
Telegram: [https://t.me/CCOO\\_Prisiones](https://t.me/CCOO_Prisiones)

